

ORD.: N° 20/ *17* /2019

ANT.: Solicitud SAI N° MU263T0003035 de fecha
19.02.2019.

MAT.: Responde a solicitud de acceso a la información.

UBICACIÓN:

AMÉRICA N° 3146

RECOLETA,

21 FEB. 2019

DE: DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
SR. ALFREDO PARRA SILVA

A: ENCARGADO DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL
SR. HECTOR CONTRERAS ALDAY

Dando respuesta a la Solicitud de Acceso a la Información Folio N° MU263T0003035 de fecha 19.02.2019, recibida por esta unidad con fecha **21.02.2019** (Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública), donde se solicita lo siguiente:

"Junto con saludar, requiero listado de todos los procedimientos de invalidación de permisos de edificación o anteproyectos que ha tramitado la Dirección de Obras durante durante 2018 y 2019, incluyendo detalle del número de permiso y su fecha de otorgamiento."

Al respecto puedo señalar, en las materias que son de competencia de ésta Dirección de Obras Municipales, que de acuerdo a los registros de Oficina de Partes de ésta Unidad Municipal, el único caso de Invalidación, acorde a lo señalado en el Capítulo IV Revisión de los Actos Administrativos, Párrafo 1° Principios Generales, Artículo 50 Invalidación de la Ley 19.880; a saber: "La autoridad administrativa podrá, de oficio o a petición de parte, invalidar los actos contrarios a derecho, previa audiencia del interesado, siempre que lo haga dentro de los dos años contados desde la notificación o publicación del acto."; es el referido a la Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación n° 07 de fecha 10.05.2017, el cual fue **INVALIDADO** mediante Resolución 9ª N° 12/18 de fecha 04.05.2018 y Resolución 9ª N° 37/18 de fecha 29.10.2018.

Sin más que acotar al respecto, saluda atentamente a usted.

ALFREDO PARRA SILVA
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES



MEI/mei_21.02.2019

DISTR.:

- Destinatario
- Oficina de Partes DOM
- Arqto Angélica Lobos
- Departamento de Edificación

I.D.Doc.: 1512929